



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Vicerrectorado de Internacionalización

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 14 DE MARZO DE 2016, POR LA QUE SE PUBLICA LA **1ª RESOLUCIÓN (LISTADO DE BENEFICIARIOS Y SUPLENTE)** DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN CURSO INTENSIVO EN LOS IDIOMAS INGLÉS, FRANCÉS O ALEMÁN EN UNA INSTITUCIÓN EXTRANJERA DENTRO DEL PROGRAMA "CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL", Y SUBVENCIONADO PARCIALMENTE CON FONDOS DEL BANCO SANTANDER. AÑO NATURAL 2016.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 9º de la convocatoria, se publica el siguiente listado:

- Listado de beneficiarios, suplentes y excluidos (por no cumplir el requisito establecido de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6º de la convocatoria, por entrega de solicitud fuera de plazo, o por haberse cubierto, según lo dispuesto en el apartado 15º, las plazas disponibles).

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS

8.1) No haber sido beneficiario/a anteriormente en ninguna de las seis ediciones del presente programa. En caso de no haber sido beneficiario/a se otorgarán 25 puntos.

8.2).- Estar inscrito en el programa PATIE en el día en que termine el plazo de presentación de solicitudes. Se valorará a razón de un punto por crédito multiplicado por el nivel de idioma de la asignatura (1, 2 ó 3) hasta un máximo de 25 puntos.

8.3).- Experiencia previa de movilidad internacional. Se valorarán las experiencias acreditadas de movilidad internacional de profesorado concluidas y realizadas al amparo de programas oficiales (investigación, movilidad Erasmus, etc...) a razón de un punto por mes hasta un máximo de 25 puntos. Las movildades inferiores a 15 días se considerarán como 0,5 puntos, y las de igual o superior a quince días, como un punto.

8.4).- Ser o haber sido coordinador de convenios de movilidad internacional. Se otorgarán 5 puntos por convenio, hasta un máximo de 25.

8.5).- Estar en posesión de un certificado oficial que acredite el conocimiento del idioma seleccionado. A tal efecto se otorgarán 5 puntos por nivel superado hasta 25 puntos, según el Marco Común Europeo de Referencia para las



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Vicerrectorado de Internacionalización

Lenguas. Se enviarán para reconocimiento de nivel al CEALM (Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas de la UJA) aquellos certificados donde no conste claramente el nivel alcanzado.

8.6).- La puntuación final será la suma de la valoración de cada uno de los apartados anteriores. En caso de empate prevalecerá, de forma sucesiva, la mayor puntuación en los siguientes apartados:

1. Apartado 8.1, referido a la no participación previa.
2. Apartado 8.2, referido al programa PATIE
3. Apartado 8.3, sobre la experiencia de movilidad internacional
4. Apartado 8.4, sobre la coordinación de convenios de movilidad internacional.
5. Apartado 8.4, nivel de idioma inglés, francés o alemán acreditado.

*Contra la presente resolución **se podrá interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles** a partir del siguiente a su publicación en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización (<http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/page/37/98>).*

*Transcurrido dicho plazo y **de conformidad con el apartado 14º de la convocatoria, las posibles reclamaciones se resolverán y notificarán con la publicación de la 2ª Resolución.***

Jaén, 14 de marzo de 2016

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Sebastián Bruque Cámara

LISTADO PROVISIONAL DE **BENEFICIARIOS/AS** DE AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DE UN CURSO INTENSIVO EN IDIOMAS INGLÉS, FRANCÉS O ALEMÁN EN UNA INSTITUCIÓN EXTRANJERA

	DNI	ESTANCIAS MOVILIDAD INTERNACIONAL	PATIE	COORDINADOR CONVENIOS	DIPLOMA INGLÉS/FRANCÉS /ALEMÁN	NO BENEFICIARIO/A ANTERIOR	TOTAL PUNTOS
1	24208924K	25	21	25	15	0	86
2	26230208L	0	25	25	10	25	85
3	23785035E	25	6	25	0	25	81
4	44354673R	25	0	25	25	0	75
5	26012539E	1,5	6	25	15	25	72,5
6	26006595N	7,5	18	25	20	0	70,5
7	25986512P	1,5	25	0	10	25	61,5
8	24207913E	14	22	0	0	25	61
9	77346273X	6	0	5	25	25	61
10	25993658R	10	25	5	20	0	60
11	26008509V	12,5	12	10	25	0	59,5
12	26009293L	8	0	25	25	0	58
13	24130236Q	0	12	5	15	25	57
14	77323693Q	9	25	0	20	0	54
15	26000612D	0	12	0	15	25	52
16	26009191D	0	12	0	15	25	52
17	09274685G	0	0	10	15	25	50
18	26206117D	0	0	5	20	25	50
19	23790295S	23	12	0	15	0	50
20	26011485A	7,5	12	5	25	0	49,5

LISTADO PROVISIONAL DE SUPLENTES QUE NO HAN REALIZADO EL CURSO INTENSIVO DE IDIOMAS

	DNI	ESTANCIAS MOVILIDAD INTERNACIONAL	PATIE	COORDINADOR CONVENIOS	DIPLOMA INGLÉS/FRANCÉS/ALEMÁN	NO BENEFICIARIO/A ANTERIOR	TOTAL PUNTOS
1	24158069L	0	12	5	5	25	47
2	75020356Z	10	12	10	15	0	47
3	76666908L	0	0	0	20	25	45
4	24204778S	0	0	0	20	25	45
5	26026760Y	3	6	0	10	25	44
6	25995954C	3	6	0	10	25	44
7	25106798K	0,5	0	25	15	0	40,5
8	50614424A	0	0	0	15	25	40
9	77343470J	0	0	0	15	25	40
10	26025428P	9	0	5	0	25	39
11	24183863F	8	6	25	0	0	39
12	77338987S	9	0	0	0	25	34
13	26001349X	0,5	3	15	15	0	33,5
14	75071364P	3	0	0	5	25	33
15	26202116X	0	18	5	10	0	33
16	29080183H	0	0	5	0	25	30
17	75009711H	0	0	5	25	0	30
18	44277879G	3,5	0	10	15	0	28,5
19	75065700W	0	18	0	10	0	28
20	77336329W	5,5	0	0	20	0	25,5
21	26012922Z	0	0	0	0	25	25
22	25970448K	8,5	0	15	0	0	23,5

LISTADO PROVISIONAL DE **EXCLUIDOS POR NO PERTENECER AL PDI DE LA UJA:**

	DNI	ESTANCIAS MOVILIDAD INTERNACION AL	PATIE	COORDINADOR CONVENIOS	DIPLOMA INGLÉS/FRANCÉS/ ALEMÁN	NO BENEFICIARIO/ A ANTERIOR	TOTAL PUNTOS
1	15450770Z	3,5	6	0	15	0	24,5
2	26242360G	6,5	0	0	20	0	26,5
3	75130481S	0	0	0	10	0	10